

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. ("OCP Ecuador S.A." o la "Compañía") fue constituida el 15 de enero del 2001, como una compañía ecuatoriana, la cual es subsidiaria de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. ("OCP Ltd.") una entidad constituida en las Islas Caimán.

El 15 de febrero del 2001, la Compañía y OCP Ltd. firmaron el Contrato de Autorización con el Estado Ecuatoriano, para construir y operar el Oleoducto por su propia cuenta y riesgo, y prestar el Servicio Público de Transporte de Hidrocarburos (el "Oleoducto" la "Concesión" o el "Proyecto") en el Ecuador. Dicho contrato establece que el Estado Ecuatoriano no garantiza la rentabilidad u obligaciones generadas por el Proyecto con terceros, así también, especifica que ningún recurso público será comprometido durante el tiempo de la Concesión.

El Oleoducto fue diseñado para transportar crudo pesado desde Nueva Loja (Terminal Amazonas) hasta el terminal marítimo en Esmeraldas (Terminal Marítimo OCP), en la Costa del Ecuador, recorriendo una distancia aproximada de 500 kilómetros. La capacidad de transporte estimada era de 450,000 barriles diarios de 18° API. El sistema incluye las facilidades necesarias para recibir, transportar y despachar el crudo en los buques de carga destinados para el efecto.

Para completar la construcción del Oleoducto, la Compañía incurrió en una inversión aproximada de US\$1,484 millones, de los cuales US\$900 millones fueron obtenidos a través de una línea de crédito denominada Senior Credit Agreement, y fondos adicionales provistos por OCP Ltd., incluyendo el capital social mínimo exigido por el Estado Ecuatoriano.

El 10 de noviembre del 2003, el Gobierno Ecuatoriano concedió la Licencia de Operación a la Compañía, siguiendo los términos del Contrato de Autorización, con lo cual daba formalmente inicio a los 20 años de la concesión para operar el Oleoducto y prestar el Servicio Público de Transporte de Hidrocarburos.

Conforme los términos del Senior Credit Agreement y el Common Security Agreement (CSA) se estableció un Fideicomiso de Administración, el cual era una entidad independiente legalmente constituida bajo las leyes de Nueva York y el objetivo era proveer las siguientes funciones: (i) manejar los fondos recibidos del financiamiento del proyecto, (ii) facilitar los pagos a proveedores y prestamistas, y (iii) recibir todos los depósitos de ingresos. En noviembre 2018, la Deuda Senior fue cancelada en su totalidad, por lo que el Fideicomiso de Administración arriba descrito fue liquidado.

1.2 Arbitraje

Con fecha 16 de marzo del 2018, Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. notificaron al Estado Ecuatoriano el inicio de arbitraje de acuerdo con el Artículo 15.3 del Contrato para la Construcción y Operación del Oleoducto de Crudo Pesado y Prestación de Servicios Públicos de Transporte de Hidrocarburos y el Artículo 13.2 del Contrato de Inversión. Sin embargo, en el mes de diciembre del 2018, Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. realizaron las acciones necesarias para el cierre de este proceso y se acogieron a lo dispuesto por el Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal descrito en la Nota 22.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1.3 Déficit patrimonial y soporte financiero

Hasta el 31 de diciembre del 2017 la Compañía presentó antes del restablecimiento descrito en la Nota 2.2 pérdidas acumuladas por US\$168,058,737 y un patrimonio negativo de US\$106,999,214 originados en el año 2013 por la provisión de pérdidas por concepto de determinaciones tributarias de Impuesto a la renta de ejercicios anteriores. Esta situación fue superada en el año 2018, debido al rendimiento positivo de las operaciones de la Compañía y como resultado de la aplicación del Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, descrito en la Nota 22, presentando ganancias acumuladas por US\$94,632,669 y un patrimonio positivo de US\$149,632,669.

1.4 Evento de incumplimiento "Event of default"

El 22 de enero del 2015, la Compañía fue notificada por Deutsche Bank Trust Company Americas que ha ocurrido un "Event of Default" basado en la sección 9.01(h) del contrato que mantiene suscrito con la institución denominado CSA, donde se establece este evento por la existencia de sentencias judiciales inapelables en contra de OCP Ltd. y la Compañía, que excedan en agregado US\$25,000,000 y que se mantengan impagas por más de 90 días. A la fecha de notificación, existían sentencias relacionadas con determinaciones tributarias en firme por los años 2003 y 2006, por un valor superior a US\$25,000,000.

La Compañía ha pagado la totalidad de los montos correspondientes a capital e intereses de la Deuda Senior hasta el mes de noviembre del 2018, por lo que el "Event of Default" ha quedado insubsistente al cierre del ejercicio 2018.

1.5 Contratos de transporte

1.5.1 Contratos ISTA

La Compañía mantiene suscritos contratos de transporte con relación al acceso a capacidad en el Oleoducto, denominados Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA).

La capacidad de transporte garantizada ajustada por distancia y calidad para cada compañía petrolera hasta el 10 de noviembre del 2018 fue la siguiente:

	Barriles diarios
Andes Petroleum Ecuador Ltd.	105,694
Repsol Ecuador S.A.	102,221
Ecuadortlc S.A.	80,774
Oxy Oleoducto SOP, LLC	41,492
Perenco Ecuador Limited	15,069
	<u>345,250</u>

En enero del 2018, Ecuadortlc S.A. cedió a Pampa Ecuador Ltd. el 12.5% de su capacidad garantizada, quien se acogió el evento de expropiación patrimonial en esa misma fecha.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

De conformidad con cada uno de los referidos contratos de transporte ISTA, cada cargador inicial estaba obligado a pagar a la Compañía una tarifa denominada "Ship-or-Pay Tariff" calculada de conformidad con las correspondientes regulaciones que constan en dichos contratos. Esta tarifa se calculaba multiplicando la capacidad garantizada de cada Initial Shipper por el Per Barrel Charge (PBC). El PBC incluía un cargo de capital y un cargo operativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, dichos contratos se encuentran en proceso de liquidación.

Evento de expropiación patrimonial

El 31 de octubre del 2017, Occidental Petroleum Corporation - Performance Guarantor (el "Garante") de OXY Oleoducto SOP LLC, notificó a OCP Ltd. y a la Compañía que ocurrió un evento de expropiación patrimonial de acuerdo a lo estipulado en la Sección 15.03 del ISTA.

De acuerdo a la Sección 4 (d) (i) del Performance Guarantee Agreement ("PGA") y con la Sección 4.05 (b) (ii) del CSA, el 1 de enero del 2018, a excepción de Ecuadortlc S.A. y OXY Oleoducto SOP LLC, los demás Initial Shippers a través de sus Performance Guarantors (los "Garantes") se acogieron al evento notificado en el año 2017.

A partir de las fechas mencionadas, los Garantes pagaron las obligaciones pendientes hasta la fecha de la notificación del evento y las que se generaron a partir del 1 de noviembre del 2017 y 1 de enero del 2018.

Finalización del período Ship or Pay

La modalidad contractual para la generación de ingresos Ship or Pay establecida en los contratos Initial Shipper Trade Agreement (ISTA), operó hasta el 10 de noviembre del 2018, luego de lo cual la Compañía dispone de toda su capacidad para venderla a otros cargadores entre ellos al Estado Ecuatoriano bajo condiciones preferenciales estipuladas en el Contrato de Autorización.

1.5.2 Contratos con el Estado Ecuatoriano

Con fechas 8 y 9 de noviembre del 2018, de acuerdo a lo estipulado en los Términos Generales de Referencia y el Contrato de Autorización, la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR) y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, los contratos para la prestación del servicio público de transporte de petróleo crudo. Dichos contratos entraron en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2018 estableciendo una modalidad "Ship & Pay" y una tarifa fija de US\$2 más un factor de distancia de 1.073 y 0.751 por cada barril entregado para transporte en la estación Amazonas y estación Sardinas, respectivamente.

1.5.3 Otros contratos

La Compañía mantiene contratos de transporte de crudo con varias compañías colombianas de exploración y explotación de petróleo. Adicionalmente, mantienen contratos de uso de bahías para descargar carotanes en la estación Amazonas. La tarifa de cada uno de ellos depende de la cantidad de barriles realmente entregados de acuerdo a los rangos de capacidad contratados.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1.6 Situación económica del Ecuador

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también han implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en sus operaciones.

1.7 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por el Presidente Ejecutivo el 20 de marzo del 2019 y serán puestos a consideración de la Junta General para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1.1 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero del 2018, las cuales no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente el periodo actual o periodos futuros:

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 se ha aplicado íntegramente con fecha 1 de enero del 2018 sin reexpresión de la información comparativa, reemplazando las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

Las nuevas políticas contables se explican en las Notas 2.5 y 2.6. La Administración evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros en la categoría de costo amortizado. En lo referido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía obtuvo un impacto irrelevante resultante de la aplicación del concepto de pérdida de crédito esperada.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual, la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 a esa fecha y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto en su aplicación.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

La Compañía ha revisado la tipología de contratos con clientes (servicio de transporte de petróleo crudo) sin que haya identificado, con carácter general, la existencia de más de una obligación de desempeño, la cual es satisfecha en un momento concreto del tiempo.

La NIIF 15 y las modificaciones al resto de NIIF afectadas por la misma se han aplicado con fecha 1 de enero del 2018 sin reexpresión de la información comparativa.

Aún no adoptadas por la Compañía

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIC 26	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un "pasivo por arrendamiento"	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para su contabilización	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero del 2021

En relación con la NIIF 16 "Arrendamientos", la Administración informa que basada en una evaluación general no espera impactos significativos en su aplicación debido a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento materiales que deban ser considerados para la aplicación de esta norma.

La Compañía estima que la adopción de las demás normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.2 Restablecimiento de saldos iniciales

Durante el año 2017 se efectuó un levantamiento de activos y en el año 2018 se revisaron las vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipos. Para efectos de comparabilidad se procedió a reestructurar los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las pautas establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 "Políticas contables y cambios en las estimaciones contables y errores" de acuerdo con el siguiente detalle:

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los efectos de este restablecimiento se detallan a continuación:

Conciliación al 1 de enero del 2017:

	Vehículos, maquinaria y equipos	Activo Intangible	Resultados acumulados
Saldos registrados previamente al 1 de enero del 2017	4,441,223	370,641,248	(186,516,864)
Efecto en depreciación	692,784	-	692,784
Reclasificaciones	4,027	(4,027)	-
SalDOS restablecidos al 1 de enero del 2017	<u>5,138,034</u>	<u>370,637,221</u>	<u>(185,824,080)</u>

Conciliación al 31 de diciembre del 2017:

	Vehículos, maquinaria y equipos	Activo Intangible	Resultados acumulados
SalDOS registrados previamente al 31 de diciembre del 2017	3,585,732	315,069,342	(168,058,737)
Reclasificación	4,027	(4,027)	-
Efecto en depreciación	1,125,599	-	1,125,599
SalDOS restablecidos al 31 de diciembre del 2017	<u>4,715,358</u>	<u>315,065,315</u>	<u>(166,933,138)</u>
			Utilida neta del año
Utilidad neta previamente reportada al 31 de diciembre del 2017			19,064,058
Efecto en depreciación			432,815
Utilidad neta restablecida al 31 de diciembre del 2017			<u>19,496,873</u>

2.3 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios contratados, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Clasificación

A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "costo amortizado". La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.5.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda: los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición sobre las cuales la Administración clasifica sus instrumentos de deuda:

- (i) Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- (ii) Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica del capital a

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- (iii) Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden: "efectivo y equivalentes de efectivo", "inversiones medidas al costo amortizado", "deudores comerciales y otras cuentas por cobrar", y "cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

- (i) Inversiones medidas al costo amortizado: Corresponde a inversiones mantenidas en instituciones financieras locales y del exterior hasta el vencimiento. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Los intereses devengados calculados se

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos por intereses en el período en que se devengan.

- (ii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Corresponde principalmente a montos adeudados por los usuarios del Oleoducto por servicio de transporte de crudo y con quienes mantiene contratos suscritos. No generan intereses y son exigibles hasta en 30 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.
- (iii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Incluye principalmente montos adeudados por entidades relacionadas por servicio de transporte de crudo (Initial Shippers). No generan intereses y son exigibles hasta en 10 días laborables (2017: 90 días laborables). No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

2.5.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.4 Deterioro de activos financieros

Para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.6 Pasivos financieros

2.6.1 Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9 "Instrumentos financieros" los pasivos financieros se clasifican según corresponda, como: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "pasivos financieros al costo amortizado". La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "obligaciones financieras", "cuentas por pagar comerciales" y "cuentas por pagar a compañías relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

- (i) Obligaciones financieras: Corresponden a créditos otorgados por instituciones financieras para la construcción del oleoducto. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado;

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado separado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las comisiones en las que se incurre para la obtención de créditos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso las comisiones se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

- (ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago principalmente por bienes o servicios adquiridos de proveedores nacionales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días.
- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por ajuste de tarifa por servicio de transporte de crudo, que son pagaderas en el corto plazo y por préstamos otorgados por Casa Matriz. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devenga intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los inventarios son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Los inventarios pueden incluir una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia técnica, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

2.8 Vehículos, maquinaria y equipos

Los vehículos, maquinaria y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de vehículos, maquinaria y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La estimación de vidas útiles y valores residuales es revisada y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

A continuación, se presentan las partidas de vehículos, maquinaria y equipos y los años de vida útil usados en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria, equipo y herramientas	2.5 - 15
Vehículos	3 - 20.5
Equipos de oficina, seguridad y telecomunicaciones	1 - 22
Equipos de computación	3 - 22

Los cargos por depreciación de vehículos, maquinaria y equipos se registran en los resultados del ejercicio.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

Cuando el valor en libros de vehículos, maquinaria y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9 Activos intangibles

2.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.9.2 Derecho de concesión de servicio público de transporte de hidrocarburos

El derecho de concesión está registrado al costo y corresponde principalmente a costos de ingeniería, gastos pre-operacionales de construcción, derechos de vía y adquisición de tierras, impuestos, cargos legales y otros costos directos e indirectos del proyecto. Los costos del activo intangible del proyecto incluyen costos financieros bajo el método del interés efectivo, los cuales fueron capitalizados al considerarse directamente atribuibles a la construcción del Oleoducto como activo calificado.

Las actividades planeadas de mantenimiento mayor y reemplazo de componentes existentes son cargadas al gasto cuando son incurridas a menos que el mantenimiento incluya la adquisición de componentes adicionales que incrementen significativamente su capacidad, en cuyo caso dichos costos son capitalizados y amortizados en el plazo remanente del período de operación.

Después del reconocimiento inicial, el derecho de concesión es registrado al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si existen.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Se estima que el valor residual del activo intangible es igual a cero, debido a que cuando la concesión termine, el operador dejará de percibir ingresos por el servicio de transporte de crudo, lo que determina que su derecho de compensar la inversión realizada ha concluido.

A continuación, se presentan los activos intangibles de la Compañía y los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Número de años</u>
Derecho de concesión	20
Software	3

2.10 Deterioro de activos no financieros (Vehículos, maquinaria y equipos, y activos intangibles con vida útil definida)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El importe recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos incurridos para disponer o vender los activos o su valor de uso. La Compañía determina el valor de uso de los activos tangibles e intangibles mediante el método del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos. Este método incluye estimaciones de flujos de efectivo futuros que se esperan se deriven de la operación de los activos tangibles e intangibles y la tasa de descuento, que es calculada utilizando la metodología del costo ponderado de capital (WACC) en donde incluye la consideración de la tasa de riesgo país al cierre del ejercicio. Estos flujos de efectivo estimados requieren proyecciones y supuestos de ingresos, costos operativos y otros factores. Debido a la naturaleza de su negocio, la Compañía tiene una unidad generadora de efectivo, cuyos activos tangibles e intangibles incluyen vehículos, maquinaria y equipo; y, el derecho de concesión para la construcción, operación y prestación del servicio público de transporte de hidrocarburos respectivamente.

Al final de cada período, la Compañía determina si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles variaciones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen inmediatamente en resultados del ejercicio.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido, e intereses y penalidades. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por Impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado. La tasa de Impuesto a la renta utilizada por la Compañía corresponde a la vigente a la fecha de la firma del Contrato de Autorización de acuerdo a la cláusula de Estabilidad Tributaria.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. El anticipo será compensado con el Impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el Impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en Impuesto a la renta mínimo.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los pasivos por Impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles y deducibles.

El importe en libros de los activos por Impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por Impuesto a la renta diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por Impuesto a la renta diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por Impuesto a la renta diferido, son medidos a la tasa de Impuesto a la renta vigente para la Compañía a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del Impuesto a la renta vigente establecida en la ley en concordancia con el marco legal vigente a la fecha de la firma del Contrato de Autorización y demás acuerdos firmados en conjunto con este.

Los activos y pasivos por Impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el Impuesto a la renta corriente y si el Impuesto a la renta diferido se relaciona con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.11.3 Intereses y penalidades

La NIC 12 "Impuesto a las ganancias" no aborda específicamente el tratamiento de posiciones tributarias inciertas o intereses y penalidades. Una de las alternativas que pueden adoptar, consiste en incluir cualquiera de estos cargos como parte del Impuesto a la renta en el estado de resultados. Enfoque que se valida cuando las posiciones tributarias inciertas o los intereses y las penalidades son un pago único y no pueden separarse de los impuestos, o si es una elección de política contable.

La Compañía reconoce los intereses y penalidades relacionadas con Impuesto a la renta en el resultado del ejercicio como parte del gasto de Impuesto a la renta y en el pasivo corriente como parte de la provisión por Impuesto a la renta, de ser el caso.

2.12 Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía registra provisiones cuando: (i) La Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión de costos de abandono de activos: El Plan de Manejo Ambiental establecido en el Contrato de Autorización, requiere que la Compañía efectúe ciertas actividades para abandonar las instalaciones del Oleoducto. Para este fin, se contabiliza el valor presente del costo estimado de estas actividades mediante la constitución de esta provisión.

Después del reconocimiento inicial, los valores reconocidos como pasivos son actualizados como un costo financiero por los cambios en el valor presente hasta que los activos relacionados sean retirados o vendidos, el cual se registra en el estado de resultados integrales. A la fecha que los activos sean retirados o vendidos, la Compañía determinará una ganancia o pérdida incurrida en función a la provisión realizada.

Los cambios resultantes de las revisiones de la estimación original son registrados como un incremento o disminución de la provisión para costos de abandono de activos y la contrapartida de dicho aumento o disminución es registrada como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios corrientes: Se registran en el rubro de beneficios a empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de servicios de transporte y los gastos de administración en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Bonos: La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos para sus principales ejecutivos determinados en función del desempeño por cumplimiento de objetivos.

2.13.2 Beneficios no corrientes

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales realizados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año, usando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 3.86% (2017: 3.31%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos estadounidenses de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las suposiciones actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otros.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen en los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otros resultados integrales en el periodo que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

- (i) Ingresos por servicio de transporte de petróleo crudo: Los ingresos comprenden el valor razonable del servicio de transporte de crudo. Los ingresos son reconocidos a través del tiempo basados en los contratos suscritos con cada usuario del Oleoducto, aplicando las tarifas establecidas en los mismos. Los servicios de transporte son registrados conforme son prestados.

La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido en el momento en que el petróleo crudo es embarcado en los buques designados por cada riesgo y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de del petróleo crudo y no se mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 30 días a terceros y 10 días laborables a partes relacionadas, establecidas en los contratos firmados con cada usuario.

Bajo los términos del ISTA, 60 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, la Compañía debe presentar una reconciliación anual que concilie la tarifa facturada con los costos fijos y operativos reales incurridos durante el año. Los ajustes resultantes de las reconciliaciones mencionadas son registrados en el año correspondiente.

- (ii) Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.15 Distribución de dividendos

La disminución de dividendos al accionista de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos hayan sido aprobados por el accionista de la Compañía.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Derecho de Concesión del Oleoducto: La política contable del derecho de concesión para la construcción y operación del Oleoducto se enmarca en la aplicación de la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" y de la NIC 38 "Activos intangibles" en función del procedimiento y conclusiones detallados a continuación:

Como se describe en la Nota 1, la Compañía mantiene una concesión para construir y operar el Oleoducto por un período de 20 años, por su propia cuenta y riesgo y prestar el servicio público de transporte de hidrocarburos.

La Administración de la Compañía ha determinado que el contrato de concesión entre OCP Ecuador S.A. y el Estado Ecuatoriano cumple con lo establecido en la norma; por lo tanto, el Oleoducto y facilidades se clasifica como un activo intangible durante el tiempo de prestación del servicio público establecido en la concesión y es tratado de acuerdo con la NIC 38 "Activos intangibles".

Al ser reconocido como activo intangible sujeto a amortización, la Compañía recibe pagos por el derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público dependiendo de la capacidad contratada. Los pagos por el uso son reconocidos como ingreso de acuerdo a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes", en relación al uso de la capacidad del Oleoducto por los usuarios.

Deterioro de activos financieros: A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. La Compañía reconoce una provisión para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión era determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Provisión de costos de abandono de activos: La Compañía realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para el plan de manejo ambiental, que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de esta provisión, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de remediación.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en la provisión registrada para estos costos. La provisión para costos de abandono de activos se revisa anualmente.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Vida útil y deterioro de vehículos, maquinaria y equipos y activos intangibles: Los cambios en circunstancias, tales como, avances tecnológicos y cambios en el uso planificados, podrían hacer que la vida útil sea diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles y deterioro se evalúan al cierre de cada año.

Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que ciertas diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Valuación de los instrumentos financieros: La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Gestión del patrimonio

Para propósitos de gestión del patrimonio de la Compañía, el patrimonio incluye el capital social pagado y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles al accionista.

Al ser un proyecto de inversión y de acuerdo al Contrato de Autorización mencionado en la Nota 1, en la cláusula 5. Sección 5.1 Organización y capitalización de la Compañía literal (c); el capital pagado de la Compañía quedó fijado en US\$55,000,000.

De acuerdo al principio de apalancamiento máximo de un proyecto de inversión se busca alcanzar el máximo endeudamiento posible para el proyecto, de tal forma que se minimice la contribución de capital que deba realizar el patrocinador. Las acciones de la Compañía serán transferidas sin costo al Estado Ecuatoriano al término del período de concesión de 20 años.

4.2 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Gerencia de Finanzas, a través del especialista de tesorería identifica, evalúa y propone medidas para cubrir los riesgos financieros de acuerdo con los parámetros y restricciones contempladas en las políticas internas de la Compañía, los contratos de préstamos y contratos de transporte.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

(a) *Riesgo de mercado relacionado a las tasas de interés*

La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de mercado relacionado a tasas de interés debido a que mantiene préstamos sin tasa de interés explícita.

(b) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La cartera de la Compañía se origina por los ingresos por servicios de transporte de crudo que están garantizados por los contratos de transporte, suscritos con cada uno de los cargadores, y, por lo tanto, se ha mitigado el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Los cargadores iniciales debían pagar sus facturas en 10 días hábiles durante el año 2018 (2017: 90 días hábiles) después de que recibieran sus estados de cuenta y la factura correspondiente. En caso de incumplimiento se aplican intereses de mora y dependiendo de la demora se activan cláusulas de garantía suscritas con los accionistas de los cargadores iniciales del Oleoducto.

Las entidades estatales con las cuales la Compañía mantiene contratos de transporte de petróleo crudo deben pagar las facturas hasta 30 días calendario posterior a su recepción.

Los contratos de transporte de crudo con las empresas productoras de hidrocarburos de Colombia y los contratos de servicios de recepción de petróleo crudo entregado por carro-tanques prevén que, en caso de incumplimiento en el pago de la tarifa acordada, la Compañía puede cobrar dicho valor con el crudo entregado por el cargador.

La Compañía mantiene la política de realizar únicamente, inversiones con emisores que tengan una calificación de riesgo como mínimo de grado de inversión (BBB). En el caso de los certificados a plazo, la concentración por emisor es de máximo US\$25 millones, se exceptuó de esta regla al banco que hizo las veces de Security Trustee. Adicionalmente, esta política contempla la inversión en instrumentos de renta fija a un plazo máximo de 12 meses.

La exposición con los distintos emisores de las inversiones realizadas por el Fiduciario por cuenta y orden de los constituyentes, y las inversiones realizadas a nombre de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. se muestra en la Nota 7.

Los fondos de la Debt Service Reserve Account fueron aquellos que la Compañía mantuvo en una cuenta separada para pagar el siguiente dividendo de la Deuda Senior. Para cumplir con el contrato de préstamo y el Common Security Agreement, la Compañía realizaba valoraciones semestrales de la reserva para ajustar el valor a los mínimos requeridos.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los fondos de la Debt Service Reserve Account se presentan neto de la Deuda Senior en la Nota 13. El detalle de este valor se encuentra a continuación:

Emisor	Calificación	Tipo de inversión	Vencimiento	% Interés	2018	2017
Citi Agency & Trust	AAA	Plazo fijo	4/1/2018	1.07%	-	52,175,137

(c) Riesgo de liquidez

El principal riesgo de liquidez surge de la posibilidad de que un cargador no cancele oportunamente su tarifa o los reembolsos por compra de crudo combustible.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo reales y proyectados provenientes de la tarifa de transporte y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

El riesgo de no recuperar las inversiones está minimizado por el hecho de que los emisores de las mismas tienen una calificación de riesgo mínima (AAA) por lo que la Compañía no tendría problemas de ejecutar las inversiones en el corto plazo en el caso de requerir liquidez inmediata.

El Fideicomiso Bankers Trust constituido en el exterior tenía como única finalidad manejar los flujos de la operación del Oleoducto. Dentro de este fideicomiso, existía una cuenta en la que se depositaban los fondos que garantizaban el pago de capital e intereses de la Deuda Senior del semestre siguiente.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,373,417	-	41,473,721	-
Inversiones medidas al costo amortizado	15,763,714	182,797	1,859,675	10,661,152
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	21,497,389	-	5,390,556	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	595,951	-	58,285,162	-
Total activos financieros	40,230,471	182,797	107,009,114	10,661,152
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	-	-	49,052,996	-
Cuentas por pagar comerciales	6,403,561	-	9,364,019	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,638,627	164,663,129	173,880	-
Total pasivos financieros	9,042,188	164,663,129	58,590,895	-

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, neto de la Debt Reserve Account:

	Al 31 de diciembre del 2018		Al 31 de diciembre del 2017	
	Saldo en razonable	Valor nominal	Saldo en razonable	Valor nominal
Obligaciones financieras	-	-	49,052,996	50,385,712
Préstamo de compañía relacionada	164,663,129	189,481,479	-	-

5.3 Niveles para las mediciones del valor razonable

Los siguientes niveles sirven de referencia para la medición del valor razonable de los Instrumentos financieros de la Compañía:

Nivel 1 - Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2 - Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y

Nivel 3 - Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Considerando las definiciones anteriores, la información disponible y las características de las deudas, la Compañía determinó que tanto para la Deuda Senior como para el préstamo de compañía relacionada la medición es de Nivel 2, debido a que se utilizan los precios cotizados en mercados activos o no activos para pasivos similares.

5.4 Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de los pasivos financieros

Para la medición de los pasivos financieros, la Compañía no encontró un mercado activo que permita determinar el valor razonable por lo que estableció el valor razonable utilizando una técnica de medición. Esta técnica incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual y el descuento de flujos de efectivo.

Deuda Senior: Para este instrumento la Compañía determinó su valor razonable utilizando como tasa de descuento la Curva USD US Gas Transmission (BBB) BFV 3Y. La medición del valor razonable consideró la cotización en Dólares Americanos de los bonos emitidos por las compañías transportadoras de gas con una calificación crediticia de BBB+, BBB, BBB- dado por S&P, Moodys, Fitch y/o DBRS. El rendimiento de esta curva fue determinado diariamente con bonos que tienen tanto un precio de Bloomberg Generic

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

(BGN), un precio suplementario de aportación de propiedad o ambos. Al 31 de diciembre del 2018, el pasivo financiero se encuentra totalmente cancelado.

Préstamo de compañías relacionadas: La Compañía determinó su valor razonable, utilizando como tasa de descuento, la tasa de interés implícita resultante de descontar los flujos de efectivo de pagos futuros previstos en la planificación.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Efectivo en bancos y fideicomisos	25,134	41,397,446
Efectivo en bancos en cuentas propias	2,348,283	76,275
	<u>2,373,417</u>	<u>41,473,721</u>

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Inversiones locales	80,000	80,000
Inversiones en el exterior	15,600,612	12,298,829
Intereses de las inversiones	265,899	141,998
	<u>15,946,511</u>	<u>12,520,827</u>
Menos porción corriente	<u>(15,763,714)</u>	<u>(1,859,675)</u>
	<u>182,797</u>	<u>10,661,152</u>

Un detalle de inversiones locales y del exterior es como sigue:

Emisor	Calificación	% de interés		2018	2017
		2018	2017		
<u>Locales</u>					
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA	5.85%	5.90%	<u>80,000</u>	<u>80,000</u>
<u>Exterior</u>					
Citibank N.A. (1)	AAA	0.70%	0.20%	64,399	5,827,733
Banco Pichincha Panamá (1)	AAA	0.50% - 2.75%	1.75% - 2.75%	<u>15,536,213</u>	<u>6,471,096</u>
				<u>15,600,612</u>	<u>12,298,829</u>

- (1) Depósitos a plazo mantenidos principalmente como colaterales para garantías de los juicios que mantenía la Compañía con el Servicio de Rentas Internas. Dichas inversiones serán recuperadas en el año 2019 a su vencimiento.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Deudores comerciales (1)	20,947,587	3,609,443
Empleados y ejecutivos	488,995	456,528
Reclamos de seguros (2)	-	1,275,822
Otros	60,807	48,763
	<u>21,497,389</u>	<u>5,390,556</u>

(1) Un resumen de los principales saldos con deudores comerciales es como sigue:

	2018	2017
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	10,779,787	-
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	6,475,660	-
Gunvor Colombia CI S.A.S.	2,659,106	2,292,288
Ecopetrol S.A.	973,285	480,961
Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S.	59,749	836,194
	<u>20,947,587</u>	<u>3,609,443</u>

Para medir las posibles pérdidas crediticias esperadas las cuentas por cobrar comerciales y con partes relacionadas ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento:

	Corriente	31 a 60 días	61 a 90 días	Total
<u>Al 31 diciembre del 2018</u>				
Contratos con el Estado Ecuatoriano	17,255,447	-	-	17,255,447
Otros contratos	3,692,140	-	-	3,692,140
	<u>20,947,587</u>	-	-	<u>20,947,587</u>
Contratos ISTA (Nota 15)	595,951	-	-	595,951
	<u>21,543,538</u>	-	-	<u>21,543,538</u>
<u>Al 31 diciembre del 2017</u>				
Otros contratos	3,609,443	-	-	3,609,443
Contratos ISTA (Nota 15)	-	-	58,285,162	58,285,162
	<u>3,609,443</u>	-	<u>58,285,162</u>	<u>61,894,605</u>

Las posibles pérdidas esperadas surgen de la facturación al Estado Ecuatoriano sobre el volumen de petróleo crudo efectivamente transportado (barriles brutos y barriles netos). A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando las acciones establecidas en los contratos para resolver esta discrepancia en los volúmenes a facturar notificada a las partes.

En opinión de la Administración, las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no requieren una estimación de incobrabilidad debido al bajo riesgo de estas partidas a esa fecha.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) En febrero del 2017, la Compañía recibió un total de US\$11,974,192 correspondiente al reclamo del evento de fuerza mayor kp128 por derrame de petróleo del año 2009. El monto final de la indemnización correspondiente a este evento fue establecido a través de un informe de un ajustador independiente por US\$13,250,014; generando una diferencia con el monto estimado registrado, misma que fue reconocida como una pérdida no cubierta por el seguro en el resultado del ejercicio. El saldo pendiente se cobró en su totalidad durante el año 2018.

9. INVENTARIOS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Repuestos	2,336,379	3,738,837
Suministros	1,312,784	1,366,643
Materiales	722,669	723,614
Inventario en tránsito	576,999	132,587
	<u>4,948,831</u>	<u>5,961,681</u>

Durante los años 2018 y 2017, los consumos de inventarios cargados a resultados fueron de US\$6,377,827 y US\$5,397,154 respectivamente.

10. OTROS ACTIVOS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente:		
Seguros pagados por anticipado	714,518	531,839
Anticipos a proveedores	333,186	1,704,721
Arriendos pagados por anticipado	75,509	75,509
Otros	552,291	56,715
	<u>1,675,504</u>	<u>2,368,784</u>
No corriente:		
GADME Esmeraldas (1)	1,445,798	1,410,169
Arriendos pagados por anticipado	289,950	365,458
Otros	10,239	10,239
	<u>1,745,987</u>	<u>1,785,866</u>
	<u>3,421,491</u>	<u>4,154,650</u>

- (1) Con fecha 19 de febrero del 2016, la Compañía fue notificada con títulos de crédito correspondientes a tasas por utilización y ocupación de espacio público por un valor de US\$491,933 y US\$2,354,252 de los años 2015 y 2016 respectivamente, de acuerdo a la Ordenanza Municipal No. 022 publicada en el Registro Oficial No. 623 del 9 de noviembre del 2015. Debido a las violaciones de orden constitucional y legal que adolece la emisión de los títulos de crédito, la

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Compañía solicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas (GADME Esmeraldas) se dé de baja los mismos, mediante escrito de observaciones entregado el 1 de marzo del 2016. Estas observaciones fueron negadas por la autoridad municipal (GADME Esmeraldas). La resolución que negó las observaciones fue impugnada judicialmente por OCP Ecuador S.A. El Tribunal Contencioso Tributario aceptando la demanda de OCP Ecuador S.A. declaró ilegales los títulos de crédito con los que se dio inicio al proceso coactivo, GADME Esmeraldas presentó recurso de casación el cual fue inadmitido en diciembre del 2018.

Mediante oficios suscritos el 17 de marzo del 2016, el Juez encargado de coactivas del GADME Esmeraldas comunicó a Banco Pichincha C.A., Banco de la Producción S.A. Produbanco y Citibank N.A. (Fideicomiso FMBT) que procedan con el embargo de las cuentas corrientes a nombre de la Compañía en calidad de medidas cautelares, lo cual implicó una retención de fondos por US\$1,410,169. El Tribunal Contencioso Tributario ordenó el archivo del proceso en julio del 2018.

Adicionalmente, la Compañía inició una acción constitucional con el fin de que la ordenanza emitida por el GADME Esmeraldas sea declarada inconstitucional, lo cual fue aceptado el 15 de marzo del 2017.

En base al archivo del proceso de excepciones, en el mes de noviembre del 2018 Citibank, el Juez de coactivas del GADME Esmeraldas ordenó al Banco Pichincha C.A., Citibank N.A. (Fideicomiso FMBT) y Banco Internacional S.A., que procedan con el embargo de las cuentas corrientes a nombre de la Compañía en calidad de medidas cautelares, lo cual implicó una retención adicional de fondos por US\$35,630.

11. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	2018			2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria, equipos y herramientas	11,933,314	(10,054,335)	1,878,979	13,806,870	(11,428,295)	2,378,575
Vehículos	3,968,084	(1,791,961)	2,176,123	2,797,535	(1,846,333)	951,202
Equipos de oficina, seguridad y telecomunicaciones	2,057,306	(1,423,849)	633,457	3,554,226	(2,669,494)	884,732
Equipos de computación	1,746,331	(1,271,570)	474,761	2,167,027	(1,718,346)	448,681
Muebles y enseres	266	(266)	-	511,606	(510,028)	1,578
Adecuaciones y mejoras	-	-	-	408,519	(357,929)	50,590
	<u>19,705,301</u>	<u>(14,541,981)</u>	<u>5,163,320</u>	<u>23,245,783</u>	<u>(18,530,425)</u>	<u>4,715,358</u>

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de vehículos, maquinarias y equipos se presentan a continuación:

Descripción	Maquinaria, equipos y herramientas	Vehículos	Equipos de oficina, seguridad y telecomunicaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Adecuaciones y mejoras	Total
Al 1 de enero del 2017							
Costo	14,016,798	2,942,792	3,647,689	2,196,194	511,606	408,519	23,723,598
Depreciación acumulada	(11,342,505)	(1,944,795)	(2,620,001)	(1,815,036)	(509,554)	(353,673)	(18,585,564)
Valor en libros	2,674,293	997,997	1,027,688	381,158	2,052	54,846	5,138,034
Movimiento 2017							
Adiciones	54,832	-	-	40,809	-	-	95,641
Ventas o bajas	(264,760)	(145,257)	(93,463)	(69,976)	-	-	(573,456)
Depreciación del año	(321,206)	(32,268)	(140,161)	26,714	(474)	(4,256)	(471,651)
Depreciación de bajas	235,415	130,731	90,668	69,976	-	-	526,790
Valor en libros	2,378,574	951,203	884,732	448,681	1,578	50,590	4,715,358
Al 31 de diciembre del 2017							
Costo	13,806,870	2,797,535	3,554,226	2,167,027	511,606	408,519	23,245,783
Depreciación acumulada	(11,428,296)	(1,846,332)	(2,669,494)	(1,718,346)	(510,028)	(357,829)	(18,530,425)
Valor en libros	2,378,574	951,203	884,732	448,681	1,578	50,590	4,715,358
Movimiento 2018							
Adiciones	43,235	1,485,326	21,645	173,985	-	-	1,724,201
Ventas o bajas	(1,916,791)	(314,777)	(1,518,565)	(594,691)	(511,340)	(408,519)	(5,264,683)
Depreciación del año	(272,195)	(240,155)	(193,923)	(148,139)	(316)	(2,837)	(857,565)
Depreciación de bajas	1,646,156	294,526	1,439,568	594,915	510,078	360,766	4,846,009
Valor en libros	1,878,979	2,176,123	633,457	474,761	-	-	5,163,320
Al 31 de diciembre del 2018							
Costo	11,933,314	3,968,084	2,057,306	1,746,331	266	-	19,705,301
Depreciación acumulada	(10,054,335)	(1,791,961)	(1,423,849)	(1,271,570)	(266)	-	(14,541,981)
Valor en libros	1,878,979	2,176,123	633,457	474,761	-	-	5,163,320

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento y los saldos de activos intangibles se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Derecho de concesión</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2017			
Costo	1,419,749,758	7,292,260	1,427,042,018
Deterioro	(164,036,228)	-	(164,036,228)
Amortización acumulada	(885,389,013)	(6,979,556)	(892,368,569)
Valor en libros	370,324,517	312,704	370,637,221
Movimiento 2017			
Adiciones	-	90,354	90,354
Amortización del año	(55,540,310)	(121,950)	(55,662,260)
Valor en libros	(55,540,310)	(31,596)	(55,571,906)
Al 31 de diciembre del 2017			
Costo	1,419,749,758	7,382,614	1,427,132,372
Deterioro	(164,036,228)	-	(164,036,228)
Amortización acumulada	(940,929,323)	(7,101,506)	(948,030,829)
Valor en libros	314,784,207	281,108	315,065,315
Movimiento 2018			
Adiciones	-	101,855	101,855
Bajas	(352,397)	(1,471,784)	(1,824,181)
Amortización del año	(55,075,383)	(95,581)	(55,170,964)
Amortización bajas	15,278	1,406,902	1,422,180
Valor en libros	(55,412,502)	(58,608)	(55,471,110)
Al 31 de diciembre del 2018			
Costo	1,419,397,361	6,012,685	1,425,410,046
Deterioro	(164,036,228)	-	(164,036,228)
Amortización acumulada	(995,989,428)	(5,790,185)	(1,001,779,613)
Valor en libros	259,371,705	222,500	259,594,205

Deterioro derecho de concesión: El activo intangible sujeto a deterioro es el derecho de concesión para el servicio de transporte público de petróleo crudo a través de oleoductos el cual está conformado por todos los costos incurridos para su construcción.

Al 31 de diciembre del 2018, el importe recuperable de los activos no financieros es de US\$290,495,103 (2017: US\$358,169,992). Dicho importe fue determinado sobre la base de un cálculo de valor en uso, utilizando proyecciones de flujo de efectivo derivados de los presupuestos financieros, y que cubren hasta el año 2023 (año de terminación del contrato del derecho de concesión).

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los flujos de efectivo presupuestados se actualizaron para reflejar la demanda del servicio de transporte medido en volumen de crudo efectivamente transportado y/o contratado. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo fue de 13.01% (2017: 10.62%) y como resultado de este análisis, el importe recuperable excede al valor en libros. La Administración de manera conservadora, no ha reconocido una reversión del deterioro, por la incertidumbre actual sobre la variable de riesgo país.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda Senior	-	49,052,996

Deuda originada por los desembolsos realizados para la construcción del Oleoducto (Tramo A por US\$590,000,000 y Tramo B por US\$310,000,000). La porción corriente de la deuda senior se presenta neta de los fondos restringidos para el pago de la próxima cuota de capital e intereses. El uso o pago de la tarifa bajo los términos del ISTA, fue diseñado para cubrir todo el servicio de la deuda y otros costos relacionados con el préstamo.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses valorados a costo amortizado, a una tasa de 4.88% por US\$3,290,453 y US\$7,967,611 respectivamente. El pago de la última cuota pendiente de la deuda del Tramo B, fue realizada el 13 de noviembre del 2018.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	1,909,822	3,496,477
Proveedores del exterior	365,205	375,034
Servicios provisionados (1)	4,128,534	5,492,179
Otros	-	329
	<u>6,403,561</u>	<u>9,364,019</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios recibidos y no facturados tanto administrativos como relacionados con la operación del Oleoducto al cierre del ejercicio.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Servicios de transporte de crudo</u>		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. Sucursal Ecuador	3,666,358	54,069,080
Repsol Ecuador S.A.	3,536,125	52,292,539
Ecuadortlc S.A.	9,043,653	41,321,033
Trenerec S.A.	18,079,406	-
Oxy Oleoducto SOP, LLC	-	17,678,292
Perenco Ecuador Limited	-	7,708,979
	<u>34,325,542</u>	<u>173,069,923</u>
 <u>Préstamos recibidos</u>		
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (1)	<u>189,481,479</u>	<u>-</u>

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. Sucursal Ecuador	-	17,294,027
Repsol Ecuador S.A.	-	21,072,313
Repsol Trading S.A.	-	16,800
Ecuadortlc S.A.	72,797	15,615,179
Perenco Ecuador Limited	523,154	4,286,843
	<u>595,951</u>	<u>58,285,162</u>
 <u>Cuentas por pagar corrientes</u>		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. Sucursal Ecuador	742,089	-
Repsol Ecuador S.A.	683,193	-
Trenerec S.A.	1,213,345	-
Oxy Oleoducto SOP, LLC	-	173,880
	<u>2,638,627</u>	<u>173,880</u>
 <u>Cuentas por pagar no corrientes</u>		
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (1)	<u>164,663,129</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar a cada uno de los cargadores, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponden al valor neto entre el ajuste tarifario y la facturación por reembolso de gastos por compra de crudo combustible; estos saldos no devengan intereses.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a desembolsos realizados por OCP Ltd. a nombre de la Compañía para el pago parcial de la primera cuota de la Deuda Senior por US\$40,000,000 y las obligaciones resultantes de la remisión de intereses, multas y recargos descrita en la Nota 22 por US\$149,481,479. Con fecha 19 de febrero del 2019, el accionista resolvió, que el pago del préstamo es hasta diciembre del 2022 en función de la disponibilidad de efectivo. Al 31 de diciembre del 2018, el valor nominal de esta obligación es de US\$189,481,479, descontada a una tasa del 5.0952% anual, generando un interés implícito de US\$24,818,351.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La Administración incluye como personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente. Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2018	2017
Sueldos y honorarios	1,448,151	1,384,159
Bonos	233,913	130,271
Otros beneficios	46,796	35,944
	<u>1,728,860</u>	<u>1,550,374</u>

16. IMPUESTOS

16.1 Los impuestos por recuperar e impuestos por pagar son como sigue:

Composición al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuestos por recuperar		
Crédito tributario de Impuesto a la renta (1)	3,590,706	31,454
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	3	473
	<u>3,590,709</u>	<u>31,927</u>
Impuestos por pagar		
Impuesto a la renta por pagar (1)	1,575,899	8,260,624
Impuesto al Valor Agregado - IVA	18	2,480
Retenciones Impuesto al Valor Agregado - IVA	82,239	163,393
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por pagar	303,687	312,869
	<u>1,961,843</u>	<u>8,739,366</u>

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (1) El movimiento de crédito tributario de Impuesto a la renta e Impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al 1 de enero	8,260,624	5,582,870
Impuesto a la renta corriente	-	10,910,287
Pagos efectuados	(8,260,624)	(5,582,870)
Retenciones en la fuente	(403,214)	(1,575,899)
Anticipo de Impuesto a la renta	<u>(3,187,492)</u>	<u>(1,073,764)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(3,590,706)</u>	<u>8,260,624</u>

16.2 Gasto Impuesto a la renta

El Impuesto a la renta reconocido en los resultados es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	-	10,910,287
Impuesto a la renta diferido	(3,296,751)	4,445,133
Impuesto a la renta años anteriores (1)	(214,104,466)	-
Contingencias tributarias - actualización intereses (2)	-	24,590,708
	<u>(217,401,217)</u>	<u>39,946,128</u>

- (1) Corresponde a la reversión de la provisión por Impuesto a la renta de años anteriores que no fue utilizada según lo dispuesto por el Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal mencionado en la Nota 22.
- (2) En el año 2017 corresponde a la actualización de intereses por mora, sobre la provisión por Contingencias Tributarias.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

16.3 Conciliación contable tributaria - Impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre:

	2018	2017 (1)
Utilidad antes de Impuesto a la renta y participación a trabajadores	37,942,507	68,386,498
Participación a trabajadores año corriente	-	(9,376,313)
Participación a trabajadores años anteriores (2)	(91,442,430)	(5,877,751)
(Pérdida) Utilidad antes de Impuesto a la renta y participación a trabajadores ajustada	(53,499,923)	53,132,434
Otras deducciones (3)	(46,708,907)	(21,300,485)
Gastos no deducibles (4)	46,594,086	11,809,199
(Pérdida) Utilidad tributaria - Base imponible	(53,614,744)	43,641,148
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	10,910,287

- (1) El restablecimiento de saldos mencionado en la Nota 2.2, se efectuó únicamente para fines comparativos, no tiene ninguna incidencia en la determinación de Participación a trabajadores e Impuesto a la renta, por lo que, los valores presentados en esta columna son los declarados a los entes de control originalmente.
- (2) Corresponde a la reversión de provisiones por contingencias tributarias constituidas en años anteriores, en aplicación del Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal mencionada en la Nota 22. Al 31 de diciembre del 2017, incluye actualización de la estimación por contingencias tributarias por emisión de actas de determinación y resolución de reclamos administrativos. La base para el cálculo de participación a trabajadores no incluye los efectos de este concepto en consistencia con la política contable adoptada el año 2013 cuando dicha provisión fue constituida.
- (3) Incluye principalmente: (i) US\$26,304,966 por reconocimiento del costo financiero implícito; y, (ii) US\$16,969,265 por amortización del derecho de concesión.
- (4) Corresponde principalmente a la baja de cuentas por cobrar de los Initial Shippers producto de la aplicación del evento de expropiación patrimonial y efecto de las glosas tributarias en el gasto amortización del Derecho de Concesión.

16.4 Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del Impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del Impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía se encuentra en proceso de fiscalización por Impuesto a la renta del año 2015.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

16.5 Otras asuntos - Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018 (Amnistía Tributaria). Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de Impuesto a la renta a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del Impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

El 24 de agosto del 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

En virtud de esta ley, la Compañía se acogió al Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, por lo que reversó el exceso de provisiones no utilizadas registradas como contingencias tributarias. En relación a las otras reformas mencionadas, la Administración de la Compañía no estima impactos significativos en sus estados financieros.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

16.6 Impuesto a la renta diferido

Las diferencias temporarias por impuesto diferido se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencias temporarias:		
Depreciación vehículos, maquinaria y equipos	(1,220,348)	(1,255,106)
Costo del derecho de concesión	(16,925,470)	(20,306,127)
Deterioro de derecho de concesión	79,189,903	96,159,168
Costo amortizado obligaciones financieras	-	1,732,626.00
Cuentas por pagar compañías relacionadas	(24,818,350)	-
Provisión jubilación patronal	(621,354)	(298,441)
Provisión desahucio	1,437,318	1,437,318
Pérdidas tributarias	53,614,744	-
	<u>90,656,443</u>	<u>77,469,438</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	<u>22,664,111</u>	<u>19,367,360</u>

El movimiento del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Créditos (débitos) a resultados</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<u>2018</u>			
Depreciación vehículos, maquinaria y equipos	(313,776)	8,690	(305,086)
Costo del derecho de concesión	(5,076,532)	845,164	(4,231,368)
Deterioro de derecho de concesión	24,039,793	(4,242,317)	19,797,476
Costo amortizado obligaciones financieras	433,156	(433,156)	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(6,204,588)	(6,204,588)
Provisión jubilación patronal	(74,610)	(80,728)	(155,338)
Provisión de desahucio	359,329	-	359,329
Pérdidas tributarias	-	13,403,686	13,403,686
	<u>19,367,360</u>	<u>3,296,751</u>	<u>22,664,111</u>
<u>2017</u>			
Depreciación vehículos, maquinaria y equipos	(287,205)	(26,571)	(313,776)
Costo del derecho de concesión	(5,921,696)	845,164	(5,076,532)
Deterioro de derecho de concesión	28,282,109	(4,242,316)	24,039,793
Costo amortizado obligaciones financieras	1,457,710	(1,024,554)	433,156
Provisión jubilación patronal	(31,682)	(42,928)	(74,610)
Provisión de desahucio	313,256	46,073	359,329
	<u>23,812,492</u>	<u>(4,445,132)</u>	<u>19,367,360</u>

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

17. PROVISIONES

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contingencias tributarias	-	480,663,585
Costo de abandono de activos	8,058,832	9,368,757
	<u>8,058,832</u>	<u>490,032,342</u>
Menos: porción corriente	-	(187,380,903)
	<u>8,058,832</u>	<u>302,651,439</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	<u>Contingencias tributarias</u>	<u>Costo de abandono de activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2017	473,316,222	8,619,704	481,935,926
Pagos	(11,352,535)	-	(11,352,535)
Cambio en la estimación	(3,773,196)	-	(3,773,196)
Actualización financiera	22,473,094	749,053	23,222,147
Saldos al 31 de diciembre del 2017	480,663,585	9,368,757	490,032,342
Reversión (1)	(305,546,896)	-	(305,546,896)
Pagos (1)	(175,116,689)	-	(175,116,689)
Actualización financiera	-	(1,309,925)	(1,309,925)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	8,058,832	8,058,832

(1) Ver Nota 22.

17.1 Contingencias tributarias

La composición de las contingencias tributarias es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta (2)	-	181,925,740
Participación a trabajadores	-	91,442,430
Intereses y penalidades	-	207,295,415
	<u>-</u>	<u>480,663,585</u>

(2) Corresponde a la estimación de la provisión por Impuesto a la renta que ha determinado la Compañía con la información disponible al 31 de diciembre del 2017.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)**17.2 Costo de abandono de activos**

El monto estimado de la obligación futura es de US\$64,7 millones (2017: US\$71,4 millones) la cual fue descontada a una tasa del 8.69%. La Administración estima que esta provisión será utilizada posterior a la finalización del Contrato de Autorización mencionado en la Nota 1. La tasa de inflación promedio fue fijada en 3.36% (2017: 4.02%).

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS**18.1 Beneficios a empleados corrientes**

Composición al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	-	9,376,313
Beneficios sociales	896,179	933,298
	<u>896,179</u>	<u>10,309,611</u>

El movimiento de la provisión de participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	9,376,313	9,528,526
Provisión del año	-	9,376,313
Pagos efectuados	(9,376,313)	(9,528,526)
	<u>-</u>	<u>9,376,313</u>

18.2 Beneficios a empleados no corrientes

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Al 1 de enero	3,589,060	2,905,213	1,578,898	1,025,962	5,167,958	3,931,175
Costos por servicios corrientes	313,558	408,725	149,822	141,817	463,378	550,542
Costo por intereses	118,798	120,276	50,625	42,475	169,423	162,751
Ganancias (Pérdidas) actuariales	(80,669)	237,287	(81,726)	368,644	(162,395)	605,931
Reducciones y liquidaciones	(97,269)	(82,441)	-	-	(97,269)	(82,441)
Al 31 de diciembre	<u>3,843,478</u>	<u>3,589,060</u>	<u>1,697,619</u>	<u>1,578,898</u>	<u>5,541,095</u>	<u>5,167,958</u>

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costos por servicios corrientes	313,556	408,725	149,822	141,817	463,378	550,542
Costo por intereses	118,798	120,276	50,625	42,475	169,423	162,751
Reducciones y liquidaciones	(97,269)	(82,441)	-	-	(97,269)	(82,441)
	<u>335,085</u>	<u>446,560</u>	<u>200,447</u>	<u>184,292</u>	<u>535,532</u>	<u>630,852</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	3.86%	3.31%
Futuro incremento salarial	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	6.67%	6.81%

19. PATRIMONIO

Capital social: Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social autorizado de la Compañía consiste de 55,000,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, las cuales no son negociables.

Aportes futuras capitalizaciones: El 31 de enero del 2018, se realizó la Junta General de Accionista donde se ratificó el aporte para futuras capitalizaciones realizado el 3 de octubre del 2017, mediante la resolución de compensación parcial emitida por el Servicio de Rentas Internas por el valor de US\$6,059,523 producto del reclamo administrativo de pago indebido por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2003 presentado por OCP Ltd. y resolvió la aplicación de este aporte para compensación de pérdidas acumuladas.

20. INGRESOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CRUDO

Un resumen de los ingresos por servicio de transporte de crudo es como sigue:

	2018	2017
Servicios de transporte:		
Contratos ISTA	34,325,542	173,069,923
Contratos con el estado	17,255,448	-
Otros contratos (1)	<u>22,317,530</u>	<u>16,922,860</u>
	73,898,520	189,992,783
Participación del Estado Ecuatoriano (2)	<u>(1,199,605)</u>	<u>(1,290,139)</u>
	<u>72,698,915</u>	<u>188,702,644</u>

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía registró una disminución en los ingresos por servicio de transporte por US\$1,860,524 (2017: US\$2,859,128) debido a la reconciliación anual de la tarifa según acuerdo Ship-or-Pay.

- (1) Durante el año 2018, los otros contratos mantuvieron una tarifa de uso del Oleoducto de US\$3.2697 (2017: US\$ US\$3.2470) más US\$1.64 por uso de descargaderos (excepto por el contrato de Ship-or-Pay de Gunvor Colombia CI S.A.S. que mantuvo una tarifa de US\$4.0570 durante el año 2017 y hasta marzo del 2018 y US\$4.0854 a partir de junio del 2018) por barril bruto transportado.
- (2) Bajo los términos especificados en el Contrato de Autorización, el Estado Ecuatoriano recibirá al final de cada período, durante los primeros quince años de operación, una regalía equivalente a US\$1,100,000. Adicionalmente, la Compañía pagó al Estado Ecuatoriano, el valor de US\$0.05 por cada barril de petróleo crudo transportado por los usuarios correspondiente a la capacidad de acceso abierta que al 31 de diciembre del 2018 ascendió a US\$1,199,605 (2017: US\$1,290,139).

21. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

21.1 Costos de servicio de transporte

Un resumen de los costos de servicio de transporte es como sigue:

	2018	2017
Amortización y depreciación	56,028,530	56,133,910
Mantenimiento y otros contratos de servicios	13,654,102	13,616,995
Salarios y beneficios (1)	(60,488,616)	12,773,409
Otros	3,219,490	2,633,992
Energía y combustible	2,797,901	2,577,797
Facilidades de campo	1,308,148	1,598,949
Ingeniería	1,244,725	1,866,290
	<u>17,764,280</u>	<u>91,201,342</u>

- (1) Corresponde al reverso de la provisión laboral por US\$70,936,962 constituida en el año 2013 al amparo del Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal descrito en la Nota 22. La base para el cálculo de participación a trabajadores no incluye los efectos de este concepto en consistencia con la política contable adoptada el año 2013 cuando dicha provisión fue constituida.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

21.2 Gastos de administración

Un resumen de gastos de administración es como sigue:

	2018	2017
Baja de cuentas por cobrar clientes (1)	40,751,819	7,152,727
Salarios y beneficios (2)	(15,859,360)	5,324,523
Seguros	2,699,515	2,885,957
Garantías gubernamentales	3,910,272	3,779,358
Gastos de oficina	814,029	1,855,848
Seguridad	2,246,202	2,306,758
Impuestos	1,531,067	1,960,409
Otros	1,566,307	1,577,931
Honorarios y servicios	1,420,550	1,672,254
Proyectos comunitarios	1,505,512	2,068,159
Publicidad y promoción	185,046	133,461
	<u>40,770,959</u>	<u>30,717,385</u>

- (1) Bajas efectuadas como resultado del evento de expropiación patrimonial al cual se acogieron los Garantes de los Initial Shippers. Ver Nota 1.5.1.
- (2) Corresponde al reverso de la provisión laboral por US\$20,505,469 constituida en el año 2013 al amparo del Régimen de Remisión y Reducciones de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal descrito en la Nota 22. La base para el cálculo de participación a trabajadores no incluye los efectos de este concepto en consistencia con la política contable adoptada el año 2013 cuando dicha provisión fue constituida.

22. CONTINGENCIAS

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias sujeto a los términos y condiciones allí establecidos.

En diciembre del 2018, la Compañía se acogió a la remisión de intereses, multas y recargos, por un total de US\$182,334,034 por concepto de Impuesto a la renta. El efecto en los estados financieros de la Compañía fue el reverso de provisiones por contingencias constituidas en años anteriores por US\$305,546,896.

La Compañía canceló por concepto de Impuesto a la renta un total de US\$175,116,689 netos de US\$7,217,345 por pagos parciales realizados en años anteriores, mediante fondos propios y la compensación de derechos respecto a retenciones en la fuente cedidos por su accionista OCP Ltd. como consecuencia de la cancelación de estas obligaciones tributarias de la Compañía se reversó un total de US\$305,546,896 por provisiones no utilizadas.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un detalle de las obligaciones de Impuesto a la renta pagadas, se presenta a continuación:

Año	2018			2017
	Impuesto a la renta	Pagos parciales	Neto	Impuesto a la renta
2003	7,524,176	(6,962,424)	561,752	7,524,176
2004	22,960,835	-	22,960,835	22,960,835
2005	21,065,225	-	21,065,225	21,065,225
2006	19,427,200	-	19,427,200	19,427,200
2007	19,372,140	(100,491)	19,271,649	19,311,056
2008	16,095,254	(154,430)	15,940,824	16,004,457
2009	22,352,728	-	22,352,728	22,352,728
2010	17,396,810	-	17,396,810	17,410,483
2011	14,494,401	-	14,494,401	14,494,401
2012	10,689,753	-	10,689,753	10,689,753
2013	10,685,426	-	10,685,426	10,685,426
2014	270,086	-	270,086	-
	<u>182,334,034</u>	<u>(7,217,345)</u>	<u>175,116,689</u>	<u>181,925,740</u>

23. GARANTIAS

Para garantizar el desempeño de ciertas obligaciones, la Compañía ha entregado las siguientes garantías:

Garantía Ambiental: Según lo dispuesto en el Contrato de Autorización, la Compañía proporcionó una garantía a favor del Estado Ecuatoriano (ejecutable si no se renueva) por US\$50 millones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía de pagar indemnizaciones en el caso de que durante la construcción u operación del Oleoducto se causen daños ambientales, de los cuales sea responsable. Durante el año 2018, se incurrió en US\$1,871,319 (2017: US\$1,957,639), para renovar esta garantía.

Garantía de Operación: Según lo dispuesto en el Contrato de Autorización, antes del inicio de las operaciones, la Compañía proporcionó una garantía al Estado Ecuatoriano por US\$50 millones para asegurar el pago de las indemnizaciones por daños que podrían generarse como resultado de una deficiencia en la capacidad de transporte del oleoducto durante el período de operación del mismo. Durante el año 2018, se incurrió en US\$1,769,931 (2017: US\$1,804,853), para renovar esta garantía.

Garantía de la Deuda Senior: De acuerdo con el Artículo 3 del CSA, la Compañía transfiere, hipoteca y asigna al Security Trustee, como una garantía para el pago de las obligaciones de la Deuda Senior y para el cumplimiento de otras obligaciones tanto de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. como de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. Con la cancelación total realizada en noviembre del 2018, dicha garantía ha terminado.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Garantías Judiciales por Procesos Tributarios (impugnación de determinaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas): De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía presentó dentro de los juicios tributarios, garantías equivalentes al 10% de la cuantía de cada proceso judicial iniciado por impugnación de la determinación tributaria realizada por el Servicios de Rentas Internas por concepto de Impuesto a la renta, que al 31 de diciembre del 2017 ascendían a US\$10,446,088. Al 31 de diciembre del 2018, en relación a lo descrito en la Nota 22, y en virtud de los desistimientos a los juicios tributarios, la Compañía consiguió la liberación de la totalidad de estos valores.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.
